



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTOS:

Que, mediante Memorando N°D263-2025-GR.CAJ/HRDC/DG, de fecha 14 de mayo de 2025, la Dirección General del Hospital Regional Docente de Cajamarca, con el cual autoriza proyectar acto resolutivo de designación a la Ing. Susana del Carmen Tantalean Odar, como nueva responsable del Portal de Transparencia y el Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado – SIRICC, a partir del 15 de mayo de 2025, en razón al proveído N°D2000-2025-GR.CAJ/HRDC/OEA de fecha 14 de mayo de 2025, con el cual indica realizar la designación mediante resolución por corresponder, a fin de actualizar datos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°27658 – Ley de Modernización de la Gestión del Estado, en su Artículo 1º declara al Estado en Proceso de Modernización en sus diferentes instancias, Dependencias, Entidades, Organizaciones y Procedimientos, con la finalidad de mejorar su gestión pública y contribuir a un Estado democrático descentralizado y desconcentrado al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento el Decreto Supremo N°005-90-PCM; en sus artículos 26º, 74º y 76º, establecen los requerimientos de cargos en las Entidades Públicas, la asignación de funciones; el desplazamiento y la designación de los Servidores de la Administración Pública;

Que, el literal a) del inciso 8.1 del Art. 8º, Ley N°31638, que Aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, establece “La designación en cargos de confianza y de directivos superiores de libre designación y remoción, conforme a los documentos de gestión de la entidad, de la entidad, a la Ley 28175 – Ley Marco del Empleo Público y demás normativa sobre la materia (...);”

Que, mediante Resolución Directoral N°129-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 22 de abril de 2024, se resuelve dar por concluida la designación que se le hiciera al Téc. Adm. Erika Brijith Guevara Centurión, como Responsable del Portal de Transferencia Estándar del Hospital Regional Docente de Cajamarca, agradeciendo por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo de su designación, debiendo hacer la entrega de cargo a la Ing. Sist. Claudia Pamela Albines La Torre, como nueva Responsable del Portal de Transferencia Estándar del Hospital Regional Docente de Cajamarca;

Que, mediante Oficio N°D243-2025-GR.CAJ/HRDC/OEI de fecha 13 de mayo de 2025 la Oficina de Estadística e Informática solicita gestionar la responsabilidad de los sistemas de Portal de Transparencia y SIRICC al nuevo responsable (Ing. Susana Tantalean Odar – DNI 26731264), que llevará a cabo el manejo de dichos sistemas, responsabilidad que se le designó mediante el Memorando N°D14-2025-GR.CAJ/HRDC/OEI.

Estando a lo dispuesto por la Dirección General, con la visación de la Oficina de Personal; en aplicación del principio de Legalidad, previsto en la Ley N°27444 - “Ley de Procedimientos Administrativo General”, modificada por el Decreto Legislativo N°1272; asimismo en conformidad con la Ley N°30057 — Ley del Servicio Civil y su Reglamento el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y en ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N°08-2023-GR.CAJ/DRS-OE.RR.HH; de fecha 06 de enero del 2023; y a lo establecido por la “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley 27783;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 15 de mayo de 2025, la designación de la Ing. Claudia Pamela Albines La Torre como la Responsable del Portal de Transferencia Estándar del Hospital Regional Docente de Cajamarca, y designar a la Ing. Susana del Carmen Tantalean Odar, como nueva responsable del Portal de Transparencia y el Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado – SIRICC.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 15 de mayo de 2025, a la Ing. Susana del Carmen Tantalean Odar, como nueva responsable del Portal de Transparencia y el Sistema de Registro de Información para el Control de Contratos de Consultoría en el Estado – SIRICC del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Artículo 3.- DISPONER que la oficina de Secretaría General cumpla con notificar en el más breve plazo, el acto resolutivo, a los interesados y a las áreas pertinentes del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Artículo 4.- PUBLÍQUESE la presente Resolución en el portal de transparencia de la página web del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

JHONY EDUARDO BARRANTES HERRERA
Director
DIRECCIÓN GENERAL